

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa-Miércoles 13 de Diciembre de 1911

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 8

Núm. 1014



## Segundo aniversario del fallecimiento del EXCMO. SEÑOR Don Agustín Querol Subirats

OCURRIDO EN MADRID EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1909

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán el próximo jueves, día 14 desde el toque de oración hasta las once en la Real Capilla de Nuestra Señora de la Cinta de nuestra Santa Iglesia Catedral se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

### SUSCRICION PARA EL ASILO DE LAS OBLATAS

Pesetas  
Un señor de Alcañar 5'00  
D.ª Mariana Ferreres 5'00  
D. F. P. y B. 20'00  
Un sacerdote 2'00  
Se reciben limosnas en esta Redacción.

MADRID

### Momento difícil

Aunque no se ha hecho público el fallo del Consejo de Guerra que ha funcionado en Sueca, todo el mundo cree por la resultancia de los autores y por la acusación fiscal serena, pero vigorosamente mantenida, que ha impuesto aquí varias penas de muerte. Y sobre esta creencia se levantan diferentes hipótesis en relación todas ellas con la actitud que se supone mantendrá el señor Canalejas, y de consiguiente, el gobierno, hasta que quede ultimado, este tristísimo asunto.

Que el presidente del Consejo es enemigo de la pena de muerte es notorio. Hace veinte años, siendo Ministro de Gracia y Justicia, lo declaró así en el discurso de apertura de los tribunales. Al abrir el año judicial de 1910 11, ratificó el propósito de modificar la ley en ese particular, respondiendo á los antecedentes de su jefe, el Sr. Ruiz Valarino, y posteriormente y en distintas ocasiones, dentro y fuera de las Cortes, el Sr. Canalejas ha cuidado de hacer resaltar sus ideas abolicionistas.

Marchando en esa dirección el jefe del gobierno ha hecho lo que á nuestro juicio, que hemos procurado consultar con los de algunos autorizados jurisperitos, no puede hacer: dejar indefinidamente en suspenso las sentencias de

los tribunales, no en un caso ni dos, sino en quince ó veinte, con lo cual, si él saliera del gobierno, dejaría á su sucesor un problema difícil, que él está obligado á afrontar, aconsejando el indulto ó consintiendo la ejecución de los fallos.

En realidad el señor Canalejas se ha referido siempre á la abolición de la pena de muerte del Código común y nunca ha dado á entender que pretendiera eliminarla del Código de justicia militar. Pero la campaña abolicionista española tiene este sentido principalmente. Los que siembran alrededor de los cuarteles quienes, temerosos de que los cojan con la semilla en la mano, salvar la cabeza, por lo que, con una amnistía ó con un indulto se consigue lo demás con la añadidura de una aureola que da autoridad y prestigio á los ojos de los partidarios.

A la vista de estos antecedentes no sería aventurado afirmar que la actitud del Sr. Canalejas será ahora lo que fue aparentemente al menos, en el caso del desventurado fogonero del «Numancia», pero los radicales y algunos elementos no adscritos en las extremas izquierdas aseguran que no habrá ejecuciones, y que aprovechando un esperado suceso palatino, aconsejará el ejercicio de la regia prerrogativa.

nosotros no afirmamos ni negamos, entre otras razones, porque no nos inspira gran confianza la estabilidad de pensamiento del Sr. Canalejas y por una que anula todas las demás, porque los hechos han de hablar pronto. Lo indudable es que el momento actual es difícil y que existe el peligro de que se establezca un precedente que pase por las masas revolucionarias como una ráfaga de aire por un incendio á medio extinguir. Lerroux y Azzari han retado al poder público. Veremos si la representación de éste acredita con sus actos que estaba justificado el reto de Azzari y Lerroux.

Miguel Peñaslor.

### DESDE LA CORTE

### EL RESPETO A LA JUSTICIA

Para disimular su odio á la jurisdicción militar, los periódicos republicanos han entonado fervientes cantos de alabanza, en honor de la jurisdicción ordinaria. De sobra es sabido á qué se debía esto, á que los procesados con motivo de los sucesos de Cullera, iban á ser juzgados por un consejo de guerra; pero por si quedaba alguna duda acerca del respeto que en realidad les inspiran los Tribunales el hecho siguiente la desveña por completo.

Saben los lectores de EL RESTAURADOR, que después de más de treinta años de impunidad, ha sido condenado Nakens, merced á la denuncia contra él presentada por la Sección Jurídica del Centro de Defensa Social, á pagar una multa y las costas acusadas. Pues bien, tan pronto conocieron la sentencia del Supremo os amigos del condenado se descolgaron con una carta á EL LIBERAL, iniciando una suscripción para pagar los gastos ocasionados al ilustre y próvido director de EL MOTIN, ahora, y los que en lo sucesivo pudiera ser se le impongan, por artículos ó caricaturas que se publiquen en su periódico.

Es decir, que el intento de esos señores, era burlar la ley tranquilamente, mediante el pago de la cantidad á que ascendieran las multas y costas correspondientes.

Felizmente, se conoce que se han enterado los iniciadores de la idea, de que para la iniciación ya dictada necesitaban varios centenares de duros, y han comprendido que ni la fortuna de Lerroux es capaz de soportar el gasto de satisfacer todas las semanas una cantidad igual y que por lo tanto lo mejor es hacer lo que se propone Nakens, no publicar más caricaturas del género de las denunciadas. ¡El loco por la pena es cuerdo!

Lástima grande que de este sabio y

prudente refrán no saque quien pueda sus lógicas consecuencias.

MARIANO GONZÁLEZ

### AYUNTAMIENTO

He aquí la proposición que anunciamos ayer, y que publicamos para completar la información relativa á la sesión celebrada el sábado por nuestro Ayuntamiento.

Habiéndose comprobado por el señor Arquitecto municipal las denuncias formuladas por don Sres. Concejales contra el nuevo Matadero, denuncias que demuestran de una manera evidente que así como el Ayuntamiento ha cumplido y cumple con exactitud matemática y hasta con exceso acaso el contrato convenido para la construcción de un edificio de nueva planta destinado á Matadero público, el concesionario, ó sea la otra parte contratante, ha faltado abiertamente á las obligaciones contraídas no sujetándose, como era su deber, al plano oficial aprobado por la Superioridad, introduciendo por el contrato modificaciones y verdades cambias en las obras.

Resultando también del luminoso y concienzudo dictamen de la muy digna Comisión especial del Matadero que el edificio no fué construido de conformidad con lo dispuesto en las bases del contrato y que las obras presentan algunos desperfectos que el Concesionario y quien hace sus veces han procurado disimular y que pueden influir en la solidez de la obra ó ser claro indicio de su falta de resistencia.

Teniendo presente que en todo contrato bilateral los deberes y los derechos son siempre recíprocos entre las partes contratantes, y que en el que nos ocupa no sucede nada de ello; ya que si el Concesionario por alguna causa no recaudase algún año la cantidad convenida el Ayuntamiento viene obligado al abono de la diferencia resultante; mien-

tras que como ahora ocurre, si el contratista recauda dos, tres ó cuatro mil pesetas más de lo pactado, éste no las restituye á aquél.

Reparando que tratándose de una obra cuyo coste no exceda de 160 mil pesetas el concesionario de la misma hace un negocio líquido de 250 mil lo menos, sin exponer apenas capital, ya que desde que se puso la primera piedra del edificio viene cobrando los conocidos cinco céntimos por kilo de carne y por cual motivo no puede alegar su favor razón alguna que justifique un negocio tan estúpido, pues sus capitales no corrieron riesgo de ninguna clase.

Convencidos de que con lo que representa este nuevo impuesto sobre las carnes tenía lo suficiente el Ayuntamiento para construir el mencionado edificio Matadero, ahorrándose 250 mil pesetas que ganará el concesionario, y que si necesitaba algún dinero más, contaba con los recursos que la ley municipal le brinda.

Teniendo en cuenta la situación de Tortosa, que por razones polerocísimas su Ayuntamiento no puede aceptar el Matadero y que ella paga una respetable cantidad anual por un edificio que no disfruta.

Considerando que según se desprende del art. 10 del contrato, los 398.653 kilos de carne que se sacrifica en el Matadero á cinco céntimos uno se le asigna en el referido contrato un producto de 15 mil pesetas, cuando es sabido que los 398.563 kilos á cinco céntimos dan un total de 19.928.15 pesetas y que por esta causa pierde el Ayuntamiento cada año 4.928.15 pesetas, que ingresan indebidamente en la caja del Concesionario.

Habida consideración que la tendencia al aumento del consumo de carne en nuestra ciudad se manifiesta y que de aquí al finalizar el plazo de explotación del Matadero puede aumentar en algunos miles de kilos.

Concedores de que el concesionario cobra el interés de la 160 mil pesetas que está presupuestada la obra hasta el último día de los veinte y tres años de ex-

# FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA

Portland marca LEÓN, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á **JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.-CHERTA**

Pídense en todos los buenos establecimientos el incomparable

## LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas, Benicassim (Castellón)  
Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor en varias Exposiciones

## TURRÓN de miel de romero y avellana, marca LA CHERTOLINA

Este exquisito y acreditado producto manufacturado por la CASA RICART de Cherta se halla de venta en los siguientes comercios:

D. Agustín Miravalls, San Antonio, 3, Tortosa.—D. Juan Faiges, Constitución, 4, id.—Sr. Heredero de E. Carpa, Plaza de la Fuente, 6, id.—D. Vicente Peralta, Arrabal de la Cruz, 22, (Ferrerías), id.—D. Francisco Lavega, Tienda de Comestibles, R. quetas.

Este turrón, cuidadosamente elaborado con todas las exigencias del arte, se distingue de sus similares por su agradable sabor y fina fractura. Las obleas llevan grabado el nombre de J. RICART, y el de su marca «LA CHERTOLINA» en las tablitas de forma cuadrilátera.

plotación del Matadero, no descontando el interés, como es lo justo de los capitales que anualmente se amortizan.

En vista de que el concesionario lleva recaudadas la suma de 94 mil y pico de pesetas y que para responder de ellas sólo tiene consignadas en la caja de depósitos la cantidad de 16 mil.

Como quiera que en el expediente para la subasta de las obras del Matadero se faltó á lo que previenen los artículos 4 y 9 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 que ordena que cuando la obra exceda de 50 mil pesetas el anuncio con los pliegos de condiciones han de publicarse en *La Gaceta* y en el *Boletín Oficial* y en este caso sólo se publicaron en la primera; con lo cual no se dió la debida publicidad.

Recordando que el Banco de Tortosa, al construir el Mercado, lo puso en condiciones de funcionar al día siguiente de recibirlo el Ayuntamiento.

Apercibidos de que si por apremiantes necesidades, ó por deseo general del público, el Ayuntamiento aceptara el Matadero en el supuesto de que estuviese construido con arreglo á las bases del contrato, tampoco podría destinarlo al fin para que fué creado, por carecer de todos los utensilios de imprescindible necesidad para esta clase de establecimientos cuyo coste no baja de 30 á 40 mil pesetas, y para adquirir los cuales se han de pedir nuevos sacrificios al contribuyente.

Enterados de que repetidas veces y en diferentes ocasiones se ha escrito al concesionario para resolver amigablemente los puntos negros advertidos en el contrato y que ha contestado siempre con evasivas.

Habida cuenta que lo que carece de importancia en un contrato justo y equitativo tiene mucha cuando se refiere á contratos que traspasan los límites señalados por la prudencia.

Resultando que el concesionario ha hecho caso omiso de lo ordenado por el Ayuntamiento referente á que en el término de 15 días subsane todos los errores ó faltas notadas por la Comisión especial del Matadero detalladas en su luminoso informe.

Los concejales que suscriben, libres de perjuicios y sin ánimo de perjudicar intereses creados, pero dispuestos siempre á defender por encima de todas las consideraciones los intereses sacratísimos de Tortosa, tienen el honor de proponer á la Corporación municipal lo siguiente:

1.º Que se consulte con dos abogados asesores si por las razones expuestas y otras que se describen en el dictámen de la respetable comisión especial del Matadero, así como por las que su ilustrado criterio pueda sugerirles, cabe la rescisión de un contrato como el que nos ocupa, lesivo á todas luces á los intereses de la ciudad.

2.º Que en el interin se estudian todas estas cuestiones se consulte también si procede como incidente prévio se suspenda la recaudación de los cinco céntimos por kilo de carne que ahora verifica el concesionario del nuevo Matade-

ro y que se incaute de ella el Ayuntamiento, depositando lo que se cobre por este concepto en el Banco de Tortosa ó en la Sucursal del Banco de España á las resultas, y

3.º Que se declare urgente esta proposición.

Casas Consistoriales 9 de Diciembre de 1911.

Juan Bta. Foguet.—José Pastor Barrial.—Juan Mestre.—Francisco Rosés.—Manuel Guarch.

**Tomás HOMEDES**  
MÉDICO-HOMEÓPATA  
Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona  
CONSULTA: DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7.  
MERCED, 5, PRAL. TORTOSA

### Obras Públicas en la Provincia

Por la Dirección general de obras públicas se dispone que la ordenación de pagos del ministro de Fomento expida á la jefatura de la provincia de Tarragona, los oportunos libramientos para las atenciones siguientes:

Estudios de la modificación del puente sobre la línea férrea de Lérida á Tarragona, en la carretera de Reus á Montblanch, 205 pesetas; de caminos vecinales de la provincia, 12.000 pesetas; de limitación de la zona marítima terrestre en el tramo de costa del puerto de los Alfaques comprendido entre el canal de riego y navegación y canal ancho de la Aibufera, pesetas 726; para la conservación de caminos vecinales: de Bonastre á la estación ferrocarril de Roda de Bará, pesetas 6.040'98; de Gandesa á Poble de Masaluca, 7.668; de Bellve y á Calafell, 5.481; de Vilanova de Prades á Valldiara y estación de Vimboldí, 4.875'12; de la carretera de Barcelona á Tarragona á Roda de Bará, 4.738'50; de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona á Fatarella, 12.842'22; de Secuita á Puigdelví, con ramal á Secuita-Perafort, 3.648'24; de Maspujols á la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, 3.314'52; de Riudecañas á la estación de Riudecañas-Butarell, 2.852'81; de Caseras á la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, 923'40.

**A. OLIVERES**  
MÉDICO OCULISTA  
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS  
ROSA, 3. TORTOSA

### LOS JUEGOS FLORALES DE REUS

Los que anualmente celebran el «Patronato del Obrero de San José» y el «Semanario Católico de Reus», serán en el próximo año de 1912 en conmemoración del VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa, á la que

tan brillantemente contribuyeron todas las regiones españolas.

Han sido nombrados presidente del Jurado el eminente poeta y publicista de Lérida D. Magín Morera y Gaticia y vice-presidente el arquitecto y académico de la Real de Bellas Artes de Barcelona, D. Buenaventura Bassegoda. Don Alfonso ha ofrecido unos preciosos candelabros de porcelana de Sajonia á la mejor Oja á la Batalla de las Navas y triunfo de la Santa Cruz. Dentro breves días quedará ultimado el cartel convocatoria, que publicaremos.

**EMILIO SANZ**  
MÉDICO  
Consulta: de 10 á 12  
CALLE DE MONCADA, N.º 26, 1.º  
(Casa Climent)

### Nuestros corresponsales

San Carlos de la Rápita.

La Virgen Inmaculada ha recibido en esta ciudad homenaje de veneración y afectos de simpatía por parte de sus fervorosas hijas que pertenecen á la Congregación de María Inmaculada y de la Beata Margarita María de Alacoque. Ellas demostraron tiernísimo amor filial para con su amantísima Madre y Patrona en los cultos que celebraron con entusiasmo y esplendor, que consistieron en un solemne y devotísimo Novenario. Pero lo que brilló con esplendentes luces del más recioso sentimiento y fervido calor, fué el acto que tuvo lugar en el día de la Inmaculada. Confesadas todas las hijas de María y convenientemente preparadas, acercáronse al templo parroquial donde celebró la Misa de comunión general nuestro apreciado amigo el Rdo. D. Juan Bta. Ferré, el cual distribuyó el Pan de los ángeles á las señoritas asociadas y á un buen número de fieles, cantando el Coro de jóvenes, dirigido por las beneméritas Rdas. Madres Carmelitas de ésta, escogidos motetes, haciendo lo propio mientras duró el Santo Sacrificio.

A las 10, se cantó la misa solemne oficiando nuestro digno y respetable Sr. Cura párroco, D. Tomás Caballer ministrado de los Rdos. Sr. Ferré y del celoso Coadjutor, D. Antonio Caballer. La parte musical corrió á cargo del mencionado Coro que interpretó una notable y religiosa partitura. Por la tarde practicáronse los ejercicios del último día de la Novena y panegirizó las glorias de la Virgen con arrobadora elocuencia y unción evangélica nuestro querido Sr. Coadjutor, el nombrado Rdo. Caballer.

Plácemes mil merecen, y se los tributamos muy justos y reconocidos, los iniciadores de esta fiesta, particularmente nuestro celoso señor Cura párroco que no perdona sacrificio alguno para el esplendor y brillantez de los actos religiosos que con frecuencia vienen celebrándose en esta población; y nuestro no menos querido señor Coadjutor, auxiliar valiosísimo para el mejor éxito de los actos que, como el presente, nos ocupan. Ni debemos regatearlos tampoco á las laboriosas y virtuosísimas Madres Carmelitas que con un desinterés nunca jamás bien ponderado y una abnegación laudabilísima cooperan eficazmente á la formación de fervorosas señoritas y de Hijas amantes de María Inmaculada. Sea nuestro último parabién, que no por ser el postrero es el menos sincero y afectuoso, á las señoritas que forman parte de la Congregación antes dicha, y de un modo especial á las señoritas Manuela Queralt y Rosita Cosidó, Presidenta y Vice-Presidenta respectivamente de la repetida Congregación.

Con jóvenes tan decididas y animadas de un verdadero espíritu religioso como las de esta ciudad, se levanta pujante y vigorosa de entre los escombros

**Dr. CUCALA**  
MÉDICO CIRUJANO OCULISTA  
Ojos \* Oído \* Nariz \* Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquisias (pestañas adentro), ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por op ración de tenotamia y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

**GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA OPERACIONES SIN DOLORE**  
Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones umores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

**PRECIOS DE OJOS**

Primera visita . . . . .	2'50 ptas.
Cada cura . . . . .	1 »
Duchs ocular . . . . .	2 »
Inyecciones . . . . .	2 »
Abono por 15 curas . . . . .	10 »

Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas.  
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

**PRECIOS CONVENCIONALES**

**ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER @ MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL**  
Suro-opoterapia: inyecciones de sueros y líquidos electro-orgánicos para hemorragias, nemias, enfermedades nerv casas, fiebres, tuberculosis, etc.—Inyecciones intravenosas para enfermedades de impurezas de la sangre.  
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.  
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

**Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA**

**J. FERRER**  
MÉDICO - CIRUJANO  
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños PARTOS  
CONSULTA: De 10 á 1 y de 4 á 6  
Plaza Catedral, n.º 2 pral., 2.º

**Santorial y Cultos**  
SANTOS DE MAÑANA  
Ss. Justo y Abundio, mrs., Nicasio, ob., Eutropia, vg., mrs., y Espiridión, ob.  
La Misa y oficio divino son *intra Civitatem*, de San Pedro Crisólogo, ob. cf. y dr., rito doble, color blanco; *extra Civitatem*, de San Francisco Javier, cf., rito doble mayor, color blanco.  
Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago.—Misas rezadas á las 7.  
PURISIMA.—Novena á la Inmaculada Concepción, á las 5 de la tarde.  
SANGRE.—Novena á la Inmaculada Concepción.  
A las 7 de la mañana, se celebrará una Misa sezada; la novena principiará á las 5 y 11/2.  
SAGRARIO.—Hora Santa á las 5 de la tarde.  
REPARACION.—Por la mañana, á las 6 y 11/2 Exposición y Misa; á las 8 y 11/2 Misa y reserva. Por la tarde á las 4 y 11/2 Exposición, á las 5, meditación y á las 6 y 11/2 reserva.

**Apostolado de la Oración**  
Intención general de Diciembre aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice  
LA LUCHA CONTRA LA MALA PRENSA  
ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco 12 oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón  
Os las ofrezco, en especial, por la destrucción de la mala prensa.

**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**  
Combatir cuanto pueda directa ó indirectamente la lectura, suscripción y crédito de los malos libros y periódicos.

**BOLETIN BURSÁTIL** Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Mateo, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 12 de Diciembre de 1911.

Interior 4 por 100	
Fin de mes . . . . .	85'90
Fin próximo . . . . .	
Contado serie A . . . . .	86'75-86'50
» B . . . . .	86'20-86'20
» C . . . . .	86'25-86'15
» D . . . . .	85'00-85'00
» E . . . . .	85'70
» F . . . . .	85'60
» G . . . . .	00'00
» H . . . . .	87'25-87'50

Amortizable 5 por 100

Fin de mes . . . . .	101'10-101'40
Fin próximo . . . . .	
Contado en diferentes series . . . . .	
Acciones al contado	
Banco de Barcelona (anterior) . . . . .	75'50
Banco de España, (anterior) . . . . .	
Compañía Trasmatlántica anterior . . . . .	
Compañía Real Canalización Ebro . . . . .	
Contado (anterior) . . . . .	00'00
Fin de mes . . . . .	38'00
Cambios francos . . . . .	8'10
Libras esterlinas . . . . .	27'27
Marcos . . . . .	

**Administración de Consumos de Tortosa**  
Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad durante el día 12 de Diciembre de 1911.

Fin de mes . . . . .	305	13
Templo . . . . .	207	159
Remolinos . . . . .	127	255
Ebro . . . . .	43	65
Estación . . . . .	3	84
Matadero . . . . .	325	13
<b>TOTAL</b> . . . . .	912	89

**ARBITRIOS MUNICIPALES**  
Recaudación del día 12 Diciembre: Ptas. 319'86

**REGISTRO CIVIL**  
DIA 12

**NACIMIENTOS**  
Francisco Coiomé Bruil.  
Josefa Angela Domenech.  
Eugenio Masdeu Fumadó.

**DEFUNCIONES**  
María Pubill Bellubi, 66 años.  
Joaquin Fatsini Torrijo, 6 meses.

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**MARIN, DENTISTA**  
Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA

# CRONICA

## OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 13 de Diciembre

Temperatura máxima de ayer 14°, 4; nuevo lugar á las 12h.  
 Mínima de esta madrugada 8°, 1.  
 El barómetro á las 14 de ayer marca 762,2, y á las 7 de hoy 758,7.  
 El viento reinante fué ayer del NNE y SSE y durante la noche ha sido del S.  
**NOTA** Ayer cielo ligeramente nuboso durante la mañana y cubierto por la tarde. Llovía desde 1h. á 2h. de esta madrugada (1,5mm.)

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis publica una hermosa Pastoral de nuestro venerable Prelado.

Mañana empezaremos á publicar este importante documento.

Esta madrugada ha caído en esta ciudad un copioso chubasco.

El día ha amanecido despejado, pero lo mismo que ayer se ha nublado por la tarde.

La temperatura no es muy baja.

**Aprendiz** Se necesita uno en una acreditada droguería de esta ciudad.

Darán razón en esta imprenta.

**Visita de un sabio**

Esta tarde en el exprés ha salido para Barcelona después de haber visitado el Observatorio del Ebro y muy en particular la sección sísmica los días 11, 12 y 13, el Iltr. Sr. D. Santiago Barbena, Director del Observatorio y Profesor de la Universidad de la república El Salvador de la América central.

Ha venido-comisionado por su gobierno para comprar los aparatos sísmicos que han de funcionar en el Observatorio salvadoreño, y visita ahora los Observatorios españoles. También con el loable intento de dotar aquella República de algunos servicios á la española, recluta algunos técnicos en la madre patria que los implanten.

Dicho señor es abogado é ingeniero topógrafo. Nació en Guatemala en 1851. Figuró en la comisión para determinar los límites de la frontera mexicano-guatemalteca. Ha desempeñado diferentes cargos judiciales, ha sido decano y profesor de la facultad de Ingeniería y Director General de Estadística. Presidió la comisión encargada de levantar el mapa de San Salvador. Es socio de varias corporaciones científicas tanto europeas como americanas. Ha escrito varias obras entre las que merecen especial mención el Curso elemental de historia de la lengua española y Descripción geográfica y estadística de la República El Salvador.

**Planchadora Mercedes Calderó**

Se plancha y da brillo. Se lavan mantillas, guantes, pañuelos, y toda clase de ropas.

Santa Ana y Garridells, 33, 2°, Tortosa

Ha sido ascendida en su categoría la ilustrada profesora de esta ciudad D.ª Agustina Pujol de Delsors, á quien felicitamos.

La culta sociedad Orfeo Tortosí, prepara para fiestas de Navidad, una velada literario-musical que indudablemente no desmerecerá del buen gusto y competencia acreditados ya repetidas veces por los socios.

**Modista** Ha trasladado su taller Paca Ferrando á la calle don Carbó, 1, 1.º, frente á la Barceloneta.

Se confeccionan trajes para señoras y niños, hechura sastre y de todas clases, á precios económicos.

Ha sido nombrado administrador de Correos de Reus, D. Patricio Sevilla. El que desempeñaba dicho cargo, don Maximino García, ha sido destinado á petición propia, á prestar sus servicios á la Principal de Tarragona.

Nuestro distinguido paisano, el teniente Auditor de primera, D. Ramón de Viala y de Aiguavives, ejercerá de asesor en el Consejo de guerra que dentro de poco ha de celebrarse en Villafranca del Panadés contra el soldado Bernardino Monje.

**Venta** de ganado lanar y cabrío. En pequeña y grande cantidad. Precios muy limitados.

Dirección: Andrés Aguilar, ganadero, Carretera de Valencia, Puente piedra, Huerto del «Catalá», Roquetes.

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de haberse presentado un proyecto para adoquinar la calle del Angel, el cual pasó á estudio de la Comisión correspondiente, así como de una instancia de varios vecinos de Ferrerías que piden alumbrado.

Ha tomado posesión del faro de Benicarló, el torrero don Francisco Grinal, cesando el suplente don Enrique Oiver.

**COMPRA-VENTA** Administración de fincas en el Delta Izquierda del Ebro. Dirigirse al Sr. Presidente de la Asociación de Fomento, Defensa. — CAVA, (Tortosa).

Se ha remitido á la Superioridad, el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal de Villahermosa, atravesando el término de Castillo de Villamalefa á empalmar con la carretera en construcción de Puebla de Valverde á Castellón.

El comandante militar que ha sido de esta plaza, D. José Alonso de Medina, se ha incorporado al primer batallón del Regimiento infantería de Almansa.

**HOSTIAS** para misa y comunión Garantizadas por don Eduardo Solé, Pbro., á quien podrán hacerse los pedidos. Santo Domingo, 13, 1.º, Tortosa.

El próximo domingo dará una conferencia en el Ateneo de Zaragoza, el Sr. Cambó á quien acompañarán varios de sus amigos políticos de Barcelona.

También ha de dar una conferencia el Sr. Dalmacio Iglesias, pero no se le ha señalado fecha todavía.

Los habilitados de los maestros de esta provincia han percibido hoy en Tarragona la mensualidad de Noviembre.

**Canarios-flautas**, pura raza, machos, hembras á 5 pesetas.

Carlos Gasulla, Ciudad, 4.

En la Audiencia de Tarragona actuó ayer el jurado de la partida de Gaudesa. Al procesado, Jaime Pujol, de 18 años, se le acusaba de que en 7 de Marzo, en la carretera de Tortosa á Gaudesa, juntóse al anciano mendigo Anselmo Millán, derribándole por detrás, violentamente, antes de llegar á la venta llamada «Armas del Rey», sustrayéndole de la faja 2'45 ptas.

Después de los informes del fiscal y de la defensa representada por el letrado Sr. Arco, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El ministerio fiscal pidió la revisión por existir, á su juicio, manifiesto error en el veredicto. La Sala acordó que pasará la causa á nuevo jurado.

**HOTEL BARCELONESA**

Ostras Verdes de Marennes

á 1'75 docena

Se sirve á domicilio.

Nuestro suscriptor D. Ramón Grifoll, fabricante de figuritas de Belén y Niños de todas clases, nos participa tener abierto su establecimiento en la calle de Moncada, frente al Seminario (casa Piñol). Como los otros años, ofrece variado surtido de todos los precios y para todos los gustos. Visítad este local.

Para dar cabida á otros originales de actualidad, no hemos insertado estos días un Remitido que nos envió el señor Inspector de Vigilancia don Baldomero Mola, y ahora, habiendo sido ya publicado y comentado por algunos colegas locales, no creemos ya oportuna su inserción.

Mañana, jueves, según costumbre, habrá sesión de cinematógrafo en el Patronato de la Sagrada Familia.

Ha sido puesto en libertad provisional el ex-diputado por Valencia señor Bertrán.

Se ha concedido licencias de Pasca á veinte soldados, cuatro cabos y dos sargentos del batallón que guarnece esta plaza, para que pasen con su familia las próximas Navidades.

**L. TALLADA**  
 MEDICO-CIRUJANO  
 Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.  
 HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8.  
 Moncada, 34, 2.º TORTOSA

**De Sociedad**  
 Procedente de la Coruña, en donde acaba de contraer matrimonio, ha llegado en el expreso de la una á esta ciudad, acompañado de su bella esposa D.ª Dolores Varela, hija de una distinguida familia de dicha capital, nuestro querido amigo D. Agustín Mercé, acreditado comerciante de Barcelona, que

cuenta en nuestra ciudad con muy buenas relaciones.

Se propone pasar unos días al lado de sus hermanos nuestros buenos amigos D. Ramón y D. Cipriano, de la vecina ciudad de Roquetas.

Desearnos á los desposados mil felicidades é interminable luna de miel.

**Clinica Dental Jordá**

Sucesor de Martínez Crespo.

¿Os quejáis de la boca? Acudid á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales operaciones sin dolor  
 3 Carmen 3, — TORTOSA

**Necrológicas**  
 Por la escuela que publicamos en primera página, se habrán enterado nuestros lectores de que mañana segundo aniversario del fallecimiento del insigne artista D. Agustín Querol, se celebrarán misas en sufragio de su alma en la Capilla de la Cinta de la Catedral. Es de esperar que los amigos y admiradores del que fué eminentísima gloria patria acudirán á ofrecerle el piadoso tributo de sus oraciones. — R. I. P.

Mucha y distinguida concurrencia ha asistido esta mañana á las misas celebradas en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en sufragio del alma de la Sra. D.ª Isabel de Ramón y de Aiguavives, viuda de Puig-Samper, testimoniándose así las simpatías de que goza la familia de la difunta y el sentimiento que ocasionó este fallecimiento. — R. I. P.

## «Saponal»

REY DE LA LIMPIEZA

El SAPONAL sirve para limpiar y desinfectar toda clase de utensilios de cocina: como porcelana, plata y toda clase de metales, y también para cristales, mármoles y maderas; sirve también para quitar toda clase de manchas.

Precio de la Pastilla 0'40 ptas.

DE VENTA: Droguería de José Caminals y en la portería de frente al «Hotel París».

## Gran Sastrería y Pañería LA TIJERA DE ORO

DE Fernando Colomé

— Puente Piedra 1 y San Roque 2 —

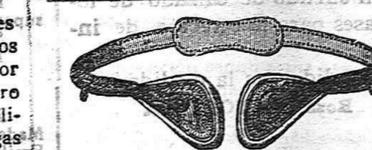
Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos y distinguidos parroquianos y al público en general los géneros que ha recibido para la actual temporada de invierno.

ALTAS NOVEDADES en cortes para trajes y abrigos. GRANDES SURTIDOS en las demás clases de géneros concernientes al ramo.

Capas, Panes, colores sólidos.

Corte de prendas con sistema el más perfeccionado. Hechura ajustada al mayor esmero y conforme al acreditadísimo figurin «La Confianza».

**La Tijera de Oro** TORTOSA



## GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual ganantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarse para confundirlos: ¿Y á quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausules de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarlos todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEOS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes ortopédicos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITARA en Castellón de la Plana el 30 de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz. En Tortosa el 30 de cada mes de 8 á 1, Fondo Barceloneta, saliendo en el correo de la tarde. Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

MONTEBOLS, 16, REUS.

# Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

Madrid, 12

A las cinco de la tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernación el anunciado Consejo de Ministros.

El ministro de Estado manifestó al entrar que á fines de semana se celebrará la tercera conferencia diplomática, porque el embajador de Francia se halla actualmente algo delicado.

El ministro de Fomento dijo que sometería á la aprobación de sus compañeros sobre expropiaciones necesarias para efectuar determinadas obras en el canal de Isabel II.

El señor Gasset dijo que había telegrafiado al gobernador de la Coruña interesándole en la averiguación de las denuncias formuladas por los emigrantes para exigir la responsabilidades que procedan.

El general Luque participó á los periodistas que se había desencadenado un furioso temporal en las costas de Melilla.

El Consejo terminó á las ocho, y según manifestó el señor Gasset, encargado por sus compañeros de dar referencias de la reunión, que éstas habrían de concretarse á una nota muy breve, á pesar de que el Consejo había sido de larga duración.

La mayor parte del tiempo, la invirtió el señor García Prieto dando cuenta del resultado de la conferencia diplomática celebrada recientemente.

Como es cosa de fadole reservada este asunto, nada ha podido decir el ministro.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los trabajos que realiza la junta de aranceles y valoraciones, haciendo un examen minucioso de las impresiones que tiene y del antagonismo que existe entre las diversas industrias, las cuales no han de padecer al hacerse las nuevas valoraciones.

**Francia y España**

París, 12.

Hablando La Croix del estado actual de la política exterior, dice hoy á propósito de las negociaciones franco-españolas, que á ningún hombre sensato se le puede ocurrir que Francia, después de haber hecho todo lo posible, sin abandonar sus intereses ni sus derechos, para evitar una guerra con Alemania, podría ahora llevar las cosas al punto de obligar á España á tomar las armas. Por consiguiente, es de esperar que las negociaciones con Madrid se resuelvan pacíficamente, como se han resuelto las negociaciones con Berlín y encerraban mayores peligros.

**La mala prensa**

París, 12.

Convocados por el arzobispo de París, se reunieron ayer gran número de sacerdotes, ante los cuales pronunció un discurso el secretario del obispado tratando de fijar la actitud que es necesario tomar ante la mala prensa, ó sea la que ataca á la Iglesia é hierre los sentimientos morales.

**Proclamación imperial**

Delhi 12.

En el Durbar celebrado hoy ha sido solemnemente proclamado emperador de las Indias el rey Jorge de Inglaterra. La ceremonia ha resultado magnífica. Enorme multitud ha recorrido las calles en aire de fiesta.

Los gobernadores británicos han llegado al lugar de la ceremonia en lujosísimos coches de gala. Los príncipes indios han hecho lo mismo en coches esmaltados de oro y plata. Los soberanos ingleses han salido del campamento á las once de la mañana, escoltados por fuerzas de caballería y artillería y acompañados por músicas que tocaban el himno real.

El emperador ha dado comienzo al Durbar con un discurso, el cual ha sido acogido con entusiasmo. Después las músicas han tocado la marcha de la coronación, y acto seguido unos heraldos han hecho la proclamación. Los soberanos en tanto permanecían de pie delante de las tropas y de millares de espectadores que les ovacionaban.

El espectáculo que ofrecía la ceremonia era magnífico. Antes de dar por terminado el Durbar, el emperador ha anunciado el traspaso de Calcuta y Delhi, de la residencia del Gobierno del imperio de las Indias.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

# ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

## MADRID Responsabilidades

Han salido para Gijón el Secretario de la Junta Central de Emigración y el jefe de la sección de justicia de la misma Junta, para exigir las responsabilidades á que haya lugar, con motivo de haber salido para América sin los debidos y necesarios recursos una expedición de emigrantes.

## VALENCIA Los suplicatorios

Ha salido para Madrid una comisión militar encargada de entregar al Parlamento el expediente de los suplicatorios para procesar á Azzati y á Beltrán por la conducta seguida por estos delatados en el asunto de los supuestos malos tratos á los procesados de Cullera.

La Comisión visitará al Sr. Ministro de la Guerra.

## Ascensos

El «Diario Oficial» publica los ascensos que ha habido en el Cuerpo de Artillería.

## SEVILLA Huelga

Se han declarado en huelga los socios del Gremio de zapateros y de otro oficio.

## CADIZ Llegada

Acaba de llegar el contralmirante señor Viniagra.

## Siniestro marítimo

El buque inglés «Fénix» ha naufragado á dos millas del cabo Espartel, habiendo chocado con una roca; tiene el buque 800 toneladas de esplazamiento. Han salido á socorrerle barcos pesqueros y gabarras, y el cañero «Lays».

## SAN FERNANDO Defunción

Ha fallecido don José Vea Murguía, propietario de los Astilleros.

En ellos se habían construído buques de la importancia del Carlos V. Dice que ha muerto pobre.

Su muerte ha sido sentidísima por las muy buenas cualidades que poseía el finado.

## SAN SEBASTIAN Temporal

Continúa el fuerte temporal en estas costas.

Muchos barcos han sido sorprendidos en alta mar.

Se teme hayan ocurrido desgracias.

## MELILLA Embarque

Ha embarcado de regreso para España el Infante D. Alfonso de Orleans, hijo de D.ª Eulalia.

Le han despedido los generales Larrrea y Orozco y además muchos amigos particulares.

## MADRID sin noticias

El Sr. Presidente del Consejo de ministros ha dicho á los periodistas que todavía desconoce el fallo del Consejo de Guerra celebrado en Cullera.

## Joya rescatada

Una comisión del Cabildo de la Catedral de Valencia ha visitado á D. Alfonso. La visita no tenía más objeto que poner en conocimiento de D. Alfonso que gracias á las gestiones de dicho Cabildo ha sido recuperada una valiosísima joya de arte.

D. Alfonso ha agradecido la visita y ha felicitado á la comisión.

Como recompensa ha concedido á Cabildo palentino el tratamiento de Excelencia.

## De cacería

D. Alfonso ha salido de caza para Galar.

## Palatina

Doña Victoria continúa en el estado más satisfactorio.

ACCION SOCIAL CATOLICA

O'Callaghan, 5, bajos

TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de

EL RESTAURADOR

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 27 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15, de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde se salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 13 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, cinco veces para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo -as escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se lean, entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.



SE ADMITEN Esquelas de defunción Para la primera página, hasta las 11 de la mañana. En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

HOGAR Y ESCUELA

Revista quincenal destinada al fomento de la piedad y del honesto esparcimiento en el seno de las familias. Se suscribe directamente en la librería de D. P. Sanmartí, Caspe, 2, Barcelona, ó en la Administración de EL RESTAURADOR, Tortosa.

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida. Boza 10 - TORTOSA

Se ruega á nuestros lectores que al servicio de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

( DE )

Garantizadas por diez años Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea, tanto en sonido como en construcción y alención de puro cobre alemán que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida. Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta. Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, tónica y eficaz que en Barcelona. La inoculación debe empezarse despues de la mordedura antes de los diez días. Partos, enfermedades de niños y niñas. ANGEL, 16, TORTOSA

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de ceras natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáricas puede servir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de ceras: D. José Vericat. - CALLE DEN CARBO

Matias López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial. Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid. - Boteros, núm. 22, Sevilla. - Pla de ca la Madeleine, núm. 21, Paris. - Mantas, núm. 62, Lima. - Perú, 15-37, Buenos Aires. - Emilio Laheza, Tánger. - Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona. - Obrapia, núm. 53, Habana. - Uruguay, núm. 81, Montevideo. - V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. - J. Quintana y C.ª, Ste. Cruz de Tenerife. - La Extremena, Manila.

Advertisement for La Trapa chocolates, including a table of prices for packages and pastilles.

Advertisement for COZA beverage featuring an illustration of a man and a woman and text about the benefits of the drink.